



IV LEGISLATURA NÚM. 123

26 de octubre de 1998

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**PNL-233** Sobre gestiones ante Televisión Española en Canarias para la conexión de la isla de La Gomera por cable de fibra óptica.

Página 3

#### EN TRÁMITE

**PNL-253** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre puesta en funcionamiento de un servicio de neurocirugía en el hospital de Lanzarote.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### PREGUNTAS

**PO/P-61** Del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, sobre las clases de alemán en las escuelas oficiales de idiomas de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

**PO/P-62** Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre la redacción y remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Formación de las Personas Adultas, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

**PO/P-63** Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre remisión al Parlamento del Plan Regional de Infraestructura Deportiva, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

**PO/P-64** Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre aprobación por el Gobierno del Proyecto de Ley de Coordinación de la Investigación, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

**PO/P-65** Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre remisión al Parlamento del Plan Integral del Centro Hermano Pedro, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### PREGUNTAS

**PO/C-147** Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre el fracaso escolar y el abandono de la escolaridad en el sur de Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

**PO/C-148** Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre el artículo 5 “creación de institutos a propuesta de corporaciones locales” del decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### PREGUNTAS

**PE-372** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre corporaciones locales beneficiarias de subvenciones a la mejora de la calidad de vida de la tercera edad, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

**PE-373** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones concedidas “institucionales en el área de protección al menor y la familia”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

**PE-374** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones concedidas para “ayudas individuales a minusválidos”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

**PE-375** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones concedidas para “ayudas individuales a familias o personas con menores a su cargo”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**PE-376** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones concedidas para “ayudas humanitarias de carácter excepcional a personas en extrema necesidad o gravedad”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**PE-377** Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario**, sobre situación administrativa del expediente para la construcción del hospital de El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 10

**PE-378** Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre situación de la investigación de las denuncias por presunta incompatibilidad de profesores de enseñanza secundaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

**PE-379** Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario**, sobre funcionarios docentes en situación de servicios especiales o comisión de servicios, que no impliquen docencia directa, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

#### CONTESTACIONES

**PE-341** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan González Martín, del G.P. Coalición Canaria (CC)**, sobre la producción platanera, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 11

**PE-352** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Borja Benítez de Lugo Massieu, del G.P. Popular**, sobre los trámites para la consecución de pensiones no contributivas, dirigida al Gobierno.

Página 12

---

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIÓN APROBADA

**PNL-233** *Sobre gestiones ante Televisión Española en Canarias para la conexión de la isla de La Gomera por cable de fibra óptica.*

(Publicación: BOPC núm. 78, de 18/06/98.)

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1998, debatió la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre gestiones ante Televisión Española en Canarias para la conexión de la isla de La Gomera por cable de fibra óptica, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

##### TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, mediante las actuaciones que se estimen pertinentes, gestione ante Televisión Española en Canarias la conexión de la isla de La Gomera con los centros emisores de TVE en Canarias por los mismos sistemas de enlace que el resto de las islas periféricas, a través de cable de fibra óptica”.*

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### EN TRÁMITE

**PNL-253** *Del G.P. Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento de un servicio de neurocirugía en el hospital de Lanzarote.*

(Registro de Entrada núm. 1.511, de 14/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.- Del G.P. Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento de un servicio de neurocirugía en el hospital de Lanzarote.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de ley, a instancias del diputado D. Luis Fajardo Spínola, para su tramitación ante la Comisión correspondiente.

## ANTECEDENTES

En el hospital de Lanzarote ya existió un servicio de neurocirugía, luego suprimido. Las actuales necesidades, la gravedad de las dolencias que deben ser atendidas y, normalmente, la necesidad de recibir tratamiento urgente, hacen insuficiente y muchas veces trágicamente ineficaz

el traslado a Gran Canaria para recibir allí la correspondiente atención.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de ley.

## TEXTO

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a la mayor brevedad posible proceda a establecer y poner en funcionamiento un servicio de neurocirugía en el hospital de Lanzarote”.*

Canarias, a 13 de octubre de 1998.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

## PREGUNTAS

**PO/P-61** Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre las clases de alemán en las escuelas oficiales de idiomas de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.524, de 16/10/98.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre las clases de alemán en las escuelas oficiales de idiomas de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de

Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Por qué no se están impartiendo clases de alemán en determinados niveles de las escuelas oficiales de idiomas de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma?*

Canarias, a 15 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Onésimo García Camacho.

**PO/P-62** Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre la redacción y remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Formación de las Personas Adultas, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.530, de 16/10/98.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre la redacción y remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Formación de las Personas Adultas, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la redacción del Proyecto de Ley de Formación de las Personas Adultas y cuándo lo remitirá al Parlamento?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

**PO/P-63 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre remisión al Parlamento del Plan Regional de Infraestructura Deportiva, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 1.531, de 16/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre remisión al Parlamento del Plan Regional de Infraestructura Deportiva, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuándo tendrá entrada en este Parlamento el Plan Regional de Infraestructura Deportiva?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

**PO/P-64 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre aprobación por el Gobierno del Proyecto de Ley de Coordinación de la Investigación, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 1.532, de 16/10/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre aprobación por el Gobierno del Proyecto de Ley de Coordinación de la Investigación, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuándo aprobará el Gobierno de Canarias el Proyecto de Ley de Coordinación de la Investigación?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

**PO/P-65 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre remisión al Parlamento del Plan Integral del Centro Hermano Pedro, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 1.533, de 16/10/98.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre remisión al Parlamento del Plan Integral del Centro Hermano Pedro, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admi-

tir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuándo remitirá al Parlamento de Canarias el prometido Plan Integral del Centro Hermano Pedro?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

## PREGUNTAS

**PO/C-147 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre el fracaso escolar y el abandono de la escolaridad en el sur de Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 1.528, de 16/10/98.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.1.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre el fracaso escolar y el abandono de la escolaridad en el sur de Gran Canaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué causas maneja su departamento como justificativas del elevado fracaso escolar y el gran número de abandonos de la escolaridad obligatoria que se producen en el sur de Gran Canaria?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

**PO/C-148** Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre el artículo 5 "creación de institutos a propuesta de corporaciones locales" del decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.529, de 16/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.2.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre el artículo 5 "creación de institutos a propuesta de corporaciones locales" del decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### PREGUNTAS

**PE-372** De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre corporaciones locales beneficiarias de subvenciones a la mejora de la calidad de vida de la tercera edad, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de Entrada núm. 1.506, de 14/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre corporaciones locales beneficiarias de subvenciones a la mejora de la calidad de vida de la tercera edad, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué fines persigue su departamento con la inclusión del artículo 5, sobre "creación de institutos a propuesta de corporaciones locales", en el Decreto 129/1998, de 6 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de las corporaciones locales beneficiarias de las subvenciones destinadas a la mejora de la calidad de vida de la tercera edad (Plan Gerontológico), a qué inversiones fueron destinadas, cuáles las fechas de abono, y en qué cuantías?*

Canarias, a 13 de octubre de 1998.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Teresita Morales de León.

**PE-373 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas “institucionales en el área de protección al menor y la familia”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de Entrada núm. 1.507, de 14/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas “institucionales en el área de protección al menor y la familia”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas como consecuencia de la Orden de 27 de enero de 1998 “institucionales en el área de protección al menor y la familia”, quiénes son los beneficiarios, a qué programas fueron destinados, cuáles las fechas de abono, y en qué cuantías?*

Canarias, a 13 de octubre de 1998.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Teresita Morales de León.

**PE-374 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas para “ayudas individuales a minusválidos”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de Entrada núm. 1.508, de 14/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas para “ayudas individuales a minusválidos”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas como consecuencia de la Orden de 27 de enero de 1998 “ayudas individuales a minusválidos”, quiénes son los beneficiarios, en qué municipios residen, cuáles las fechas de abono, en qué cuantías, y cuáles fueron los motivos de las concesiones?*

Canarias, a 13 de octubre de 1998.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Teresita Morales de León.



**PE-375 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas para “ayudas individuales a familias o personas con menores a su cargo”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de Entrada núm. 1.509, de 14/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas para “ayudas individuales a familias o personas con menores a su cargo”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas como consecuencia de la Orden de 27 de enero de 1998 “ayudas individuales a familias o personas con menores a su cargo”, quiénes son los beneficiarios, en qué municipios residen, cuáles las fechas de abono, en qué cuantías, y cuáles fueron los motivos de las concesiones?*

Canarias, a 13 de octubre de 1998.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Teresita Morales de León.

**PE-376 De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas para “ayudas humanitarias de carácter excepcional a personas en extrema necesidad o gravedad”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de Entrada núm. 1.510, de 14/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones concedidas para “ayudas humanitarias de carácter excepcional a personas en extrema necesidad o gravedad”, Orden de 27 de enero de 1998, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas como consecuencia de la Orden de 27 de enero de 1998 “ayudas humanitarias de carácter excepcional a personas en extrema necesidad o gravedad”, quiénes son los beneficiarios, en qué municipios residen, cuáles las fechas de abono, en qué cuantías, y cuáles fueron los motivos de las concesiones?*

Canarias, a 13 de octubre de 1998.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Teresita Morales de León.

**PE-377 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre situación administrativa del expediente para la construcción del hospital de El Hierro, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 1.525, de 16/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre situación administrativa del expediente para la construcción del hospital de El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

#### ANTECEDENTES

En la pasada legislatura fue aprobada una resolución del Parlamento de Canarias, a raíz de una Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, en el sentido de acometer la construcción de un nuevo hospital para la isla de El Hierro. El Parlamento de Canarias ha aprobado durante tres años consecutivos partidas presupuestarias destinadas a ese fin.

El actual edificio del centro sanitario fue construido en 1982 con una estructura de hospital de campaña y con una vida útil de 15 años. Hoy en día, el aspecto que presenta el edificio es de un grave deterioro, que va avanzando, teniendo en cuenta el tipo de material con que fue construido, lo que habrá de evitarse con la construcción del nuevo hospital.

En estos momentos, el retraso que está teniendo el comienzo de las obras hace que en un par de años, de no ejecutarse el nuevo centro con urgencia, sea imposible la prestación de los servicios sanitarios que la isla demanda.

#### PREGUNTAS

1) *¿En qué situación administrativa se encuentra el expediente para la construcción del hospital de El Hierro?*

2) *¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias que se llevará a cabo la adjudicación y comienzo de las obras?*

3) *¿Cuándo se ha aprobado o se piensa aprobar el proyecto y qué arquitecto lo ha redactado?*

4) *¿Cuáles son las causas del retraso de su adjudicación?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Francisco Armas Pérez.

**PE-378 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre situación de la investigación de las denuncias por presunta incompatibilidad de profesores de enseñanza secundaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 1.526, de 16/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre situación de la investigación de las denuncias por presunta incompatibilidad de profesores de enseñanza secundaria, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la investigación de las denuncias presentadas, especialmente en Gran*

*Canaria y Fuerteventura, sobre la presunta incompatibilidad de un elevado número de profesores de enseñanza secundaria, la mayoría de los cuales imparte docencia en formación profesional, y cuántos expedientes informativos o disciplinarios se han incoado y con qué resultado?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

**PE-379** *Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre funcionarios docentes en situación de servicios especiales o comisión de servicios, que no impliquen docencia directa, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de Entrada núm. 1.527, de 16/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre funcionarios docentes en situación de servicios especiales o comisión de servicios, que no impliquen docencia directa, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación nominal de los funcionarios docentes que se encuentran en la actualidad en servicios especiales o comisión de servicios, desempeñando tareas que*

*no impliquen docencia directa regular a alumnos, agrupados por centro directivo o dependencia administrativa, organismo público o privado, programa educativo e isla, especificando si el actual destino lo obtuvieron por concurso de méritos o de manera graciable?*

Canarias, a 16 de octubre de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

#### CONTESTACIONES

**PE-341** *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan González Martín, del G.P. Coalición Canaria (CC), sobre la producción platanera, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

(Publicación: BOPC núm. 84, de 26/06/98.)

(Registro de Entrada núm. 1.501, de 14/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

6.9.- Del Sr. diputado D. Juan González Martín, del G.P. Coalición Canaria (CC), sobre la producción platanera, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Juan González Martín, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

#### LA PRODUCCIÓN PLATANERA

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

**PE-352 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Borja Benítez de Lugo Massieu, del G.P. Popular, sobre los trámites para la consecución de pensiones no contributivas, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 84, de 26/06/98.)  
(Registro de Entrada núm. 1.499, de 13/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

6.10.- Del Sr. diputado D. Borja Benítez de Lugo Massieu, del G.P. Popular, sobre los trámites para la consecución de pensiones no contributivas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Borja Benítez de Lugo y Massieu, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS TRÁMITES PARA LA CONSECUCCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de octubre de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

En relación a su escrito de fecha 15 de julio nº9711, por el cual se trasladaba copia del escrito del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de 30 de junio de 1998, remitiendo petición efectuada por el Sr. Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Borja Benítez de Lugo Massieu, en SOLICITUD DE PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA (PE-352) relativa a "LOS TRÁMITES PARA LA CONSECUCCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS", se informa lo siguiente:

En primer lugar, conviene clarificar que, efectivamente, se produce un período de tramitación medio de las Pensiones No Contributivas de Invalidez de entre 6 y 8 meses. Distinta es la situación respecto de las Pensiones No Contributivas de Jubilación, cuya resolución es—salvo que surja algún problema con la documentación aportada— inmediata. Esa sensible diferencia en los tiempos de tramitación se justifica por la necesidad, en la modalidad de Invalidez, de realizar la correspondiente valoración multidisciplinar (médica, psicológica y social) para decidir si, conforme a las tablas en vigor, la persona solicitante supera el 65% de minusvalía, condición indispensable según la normativa vigente en esta materia para obtener el derecho a percibir esta prestación.

A pesar de la importante reducción de los plazos de tramitación operados por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales (que, por ejemplo, en el año 1994 llegaban a los 2 años), aún no ha sido posible abreviar más allá de los 5 meses de espera, llegándose sólo en determinados casos a los 8 meses, retraso con frecuencia achacable a la necesidad de realizar pruebas complementarias que determinen con exactitud el grado de minusvalía de una persona, en los casos en que el diagnóstico no es posible en una primera observación. En este sentido, se vienen llevando a cabo gestiones con el Servicio Canario de Salud, de las que se ha obtenido como resultado la priorización de esas pruebas en los casos en que su finalidad sea completar la tramitación de Pensiones No Contributivas, lo que ya está produciendo el acortamiento de los procedimientos de gestión en estos casos.

Estos retrasos quedan paliados, en relación con las cuantías a percibir, por el cobro, con efecto retroactivo, desde el mes siguiente a la presentación de una solicitud que sea resuelta favorablemente. Y, en cuanto a las necesidades inmediatas de las personas solicitantes, por la posibilidad de tramitarles una ayuda de emergencia o económica básica, ambas de concesión mucho más rápida.

Por otra parte, la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en el marco del Programa de Ventanilla Única en Asuntos Sociales, está poniendo en marcha un sistema de comunicación telemática que posibilita, en esta materia, tanto la tramitación en red y tiempo real de los expedientes de Pensiones No Contributivas, como la cita previa, simultánea al momento de la solicitud de esa prestación, por parte del Centro Base de Minusválidos, en el que se llevan a cabo las valoraciones de minusvalías.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de septiembre de 1998.- EL DIRECTOR GENERAL, Fdo.: Marcial Morales Martín.